

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagando directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 16 el trimestre; Filipinas y Fernando Pó, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart.  
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Martes 13 de Octubre de 1874.

NUM. 840.

EDICION DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Deseario dar un nuevo testimonio de la gratitud nacional por los servicios que tan heroicamente prestó á la patria D. Casto Mendez Nuñez en el glorioso y memorable combate del Callao, el presidente del Poder ejecutivo ha declarado á propuesta del ministro de Gracia y Justicia y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, que la merced de título de marqués de Mendez Nuñez, que con tal motivo se concedió en 23 de Agosto de 1872 á D. Genaro Mendez Nuñez, hermano del referido D. Casto, á la sazón difunto, sea y se entienda libre de gastos, á reserva de dar oportunamente cuenta de esta resolución á las Cortes.

Decreto: Concediéndose jubilación al magistrado que ha sido del Tribunal Supremo don José María Ilario; promoviendo á una plaza de magistrado del mismo á D. Mariano Maury y Gallego, presidente de Sala de la audiencia de Madrid; nombrando para esta vacante á D. Luciano Roda y Valladolid, magistrado en comisión; trasladando á la plaza de magistrado de la audiencia de Madrid á D. Ignacio Carrasco y Hernandez, presidente de sala de la audiencia de Valencia; nombrando para esta resulta á don Antonio Ramirez Arroyo, magistrado de aquel Tribunal; trasladando á la vacante de magistrado en Valencia á D. José Chiclana y Vilches, que lo es en la Coruña; nombrando para esta vacante á D. Ceferino Enrique Boneta, cesante del mismo cargo; promoviendo á la plaza de presidente de sala de la audiencia de Granada á D. José María Altx y Bouache, magistrado de Burgos; trasladando á la plaza que deja vacante á D. Norberto Blanco y Costilla, magistrado de Pamplona; y promoviendo á esta resulta á don Francisco Caracielo Mansé y Sancho.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Decreto, disponiendo que el coronel de caballería D. Manuel Mario y Gomez cese en el cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra, y nombrando para reemplazarle al coronel D. Miguel de Tuero y Madrid.

**DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.**—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 14 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Carpetas arcaadas, de la tercera parte en papel de intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1873.

**DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO QUE SE RESERVA AL ÚLTIMO MONARCA.**—Habiendo quedado sin rematar en la doble y simultánea subasta celebrada el día 23 del pasado mes en esta direccion general y en la administración de Aranjuez los lotes de los árboles secos é inútiles que existen en aquellos jardines, en los departamentos 2.º y 3.º, calles de San Isidro 1.º y 2.º, de la Montaña de la Reina y de Juan de Prados, la propia direccion ha acordado se verifique una cuarta licitacion con la rebaja de un 43 por 100 de la primitiva tasacion, en los mismos términos y con arreglo á las condiciones que se exigieron en la primera, cuyos pliegos de condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en dicho centro todos los días laborables, de diez á cuatro de la tarde; cuyo acto tendrá lugar el día 24 del mes actual, á la una de su tarde, en la direccion y administración de Aranjuez.

**DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA, SANIDAD Y ESTABLECIMIENTOS PENALES.**—Sección de Beneficencia particular.—En cumplimiento de lo prevenido en el art. 53 de la instruccion de 30 de Diciembre, se avisa á los representantes del colegio de niños nobles de la ciudad de Granada para que acudan á exponer lo que á su derecho crean convenientes en el expediente sobre clasificacion del mismo, que estará de manifiesto en esta seccion durante 30 días, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

**ALEMANIA.**—La prision del conde de Arnim sigue siendo un gran misterio.

La Correspondencia del Imperio de Alemania reproduce una version, segun la cual el arresto del conde no fué motivado por su negativa á entregar las cartas, sino por la publicacion del folleto titulado *La Revolucion de Arriba*, del cual tanto se viene hablando de algun tiempo acá, y al efecto, recuerda el parentesco del conde con el supuesto autor de dicho escrito.

El Daily Telegraph ha recibido de su corresponsal en Berlin un telegrama que dice así:

«El conde de Arnim está rigurosamente incomunicado. Su hijo no puede visitarle. Su cuñado obtuvo permiso para una entrevista, pero muy breve y á presencia de testigos.

El conde está encerrado en un calabozo pequeño y malsano, cuya única ventana da al

patio de la cárcel. El mobiliario es pobrisimo. El alimento idéntico al de los otros presos, si bien se le ha autorizado despues para recibir la comida de fuera. Se prohibe á los guardias dar título de excelentísimo al preso.»

Al decir del diario de Berlin *La Poste*, los documentos que el ministerio de Negocios extranjeros declara hallarse en poder del conde Arnim, se dividen en tres categorías. La primera incluye los que se refieren al nombramiento del conde Arnim como embajador y su dotacion. Estos papeles no están comprendidos en los que se trata de recoger. La segunda categoría comprende los documentos que el conde Arnim desea retener para su justificacion, y que confesando tenerlos en su poder, no quiere entregar. La tercera, que es la más considerable, se compone de documentos de naturaleza confidencial que fueron echados de menos en la embajada de Paris cuando el príncipe Hohenlohe, sucesor del conde Arnim, vino á ocupar su puesto, y acerca de los cuales declara el conde que no puede dar noticias.

La Gaceta de la Alemania del Norte, rectificando las noticias publicadas por algunos periódicos, dice que en los procedimientos legales pendientes contra el conde Arnim, no se trata de cartas, sino de documentos oficiales que originariamente fueron en número de unos 100, parte de los cuales han sido restituidos. Si, aparte de la desaparicion de los documentos, puede haber otros cargos contra el conde Arnim, no es por ahora asunto de pública discusion.

La *Volkzeitung* nota que el conde de Arnim estaba celebrando el aniversario de su nacimiento cuando se presentó en su casa la policía.

Harry-Karl-Carl Eduardo von Arnim, de la casa de Suckow, nació el 3 de Octubre de 1824 en Moitzelsitz (Pomerania). Estudió en el gimnasio de Greifswal y en la universidad de Berlin. Entró luego en la carrera diplomática y se casó en 1846 con Luisa Elisa de Prillwitz, que murió en 1854. Volvió á casarse en 1857 con la condesa Sofia Adelaide de Arnim-Boitzenburg. Fue nombrado conde por mandamiento real del 28 de Julio de 1870, estando en Roma como ministro de Alemania cerca del Vaticano. Posee una gran fortuna en bienes raíces.

La convocatoria del Reichstag alemán tendrá lugar á fines de este mes; pero aun no se sabe el día fijo, ni si el emperador lo abrirá en persona.

El emperador Guillermo saldrá para Schwesrin á mediados del actual.

El propietario de bienes señoriales Nięgowski, á quien pertenece el patronato de la iglesia de Majewski, ha sido arrestado, segun escriben de Posen el 7, por haberse negado á entregar á la autoridad la caja y el registro de dicha iglesia.

En las elecciones de Forchheim, el príncipe Hohenlohe ha tenido 44.534 votos, y su contrincante, el cura Krapp, solo 6.093. Los liberales de Alemania celebran mucho esta victoria que han ganado sobre los ultramontanos.

El *Volkfreund*, órgano católico de Munich, dice con fecha 7 de Octubre que la reina madre reside hace ya alguna semana en Ellingberg, en las montañas del Tirol, que ha recibido la instruccion católica por el vicario de aquella iglesia, y que á la hora en que escribía había ya pronunciado S. M. el credo católico. Ocho días antes, la reina madre anunció al consistorio luterano que salía del girón de esta confesion.

El obispo de Augsburgo será quien administrará el sacramento de la Confirmación á la reina madre, por corresponder Hohenschwang, residencia habitual de S. M., á la diócesis de Augsburgo.

**FRANCIA.**—El ministro de Hacienda acaba de disponer que la administracion informe á los particulares que lo deseen de los derechos que los diferentes artículos de comercio pagan en las aduanas extranjeras y de las formalidades aduaneras que en ellas se exigen.

**AUSTRIA.**—El Times publica un telegrama de Viena, fecha 7 de Octubre, segun el cual el Austria niega á la Turquía el derecho de rescindir el tratado de comercio antes de 1890.

El 9 de Octubre debió llegar á Viena el príncipe de Rumania, con objeto exclusivamente de consultar á los médicos.

**RUSIA.**—La emperatriz, acompañada del príncipe heredero, llegó en la tarde del 6 de Octubre en un tren especial á Breslau, de donde saldrá en breve para Londres, con objeto de visitar á su hija la duquesa de Edimburgo.

**INGLATERRA.**—Dicen de Londres que en las elecciones verificadas en Northampton, monsieur Merewether, conservador, obtuvo 2.174 votos; Mr. Fowler, liberal, 4.836, y Mr. Bradlangh, radical, 4.766. En cuanto fueron proclamados estos resultados, se promovieron grandes desórdenes. Los radicales atacaron á

varias casas, resultando muchos heridos. La policía se sentía sin fuerzas para dominar el tumulto y las autoridades pedían auxilios militares.

**ESTADOS UNIDOS.**—Los telegramas de Nueva York que publican los diarios extranjeros recibidos ayer, no carecen de gravedad.

Uno del 7 dice textualmente: «Los asuntos del Alabama van adquiriendo gravedad. La liga de los blancos se ha organizado y está armada. Todos los días se cometen asesinatos políticos.»

Otro telegrama de igual fecha, con el carácter de oficial, dice: «Que los blancos del Alabama están resueltos á impedir que los negros voten, á menos que no lo hagan como exige la liga de los blancos, y que al efecto, estos recorren armados el Estado para intimidar á los hombres de color.»

Por último, de Washington dicen, con fecha 8, que se había enviado un regimiento al Sur.

**SUIZA.**—El Consejo nacional ha nombrado á Mr. Ruchonnet, del canton de Vaud, su presidente, en reemplazo de Mr. Feer-Herzog, que ha dimitido, por enfermedad.

**ITALIA.**—El ministerio ha dirigido una circular á los procuradores generales, encaminada á hacer observar por medios persuasivos é indirectos la ley de matrimonio civil, con el objeto de evitar los perjuicios que se siguen á la Iglesia y al Estado, de que aquel acto se verifique solo canónicamente.

## ACHAQUES FINANCIEROS.

CARTAS Á UN EX-MINISTRO DE LA MONARQUÍA.

II.

Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.

El arrendamiento de las rentas de la corona fué un gravísimo mal para la hacienda española. Los reyes de la casa de Austria, cuidándose más de las necesidades presentes que de las obligaciones venideras, ponían en manos de negociantes los ingresos más saneados y los recursos más apetecibles del país. Las Cortes advertían el peligro con mesura y sin mengua de la dignidad; los procuradores escuchaban unas veces los ayes de los lastimados, las quejas de los pueblos y el eterno lloriqueo de los enlaquecidos contribuyentes, y ponían otras en conocimiento del soberano la manera brutal con que los arrendadores recaudaban los impuestos; los Consejos procuraban dulcificar los procedimientos de apremio, solo utilizables para territorios sometidos al imperio de la fuerza; pero el afán de lucro y la codicia humana, que no reconoce limites en esta tierra de pecadores, se oponían á los deseos nobilísimos del poder y á las desgarradoras súplicas de los vasallos.

Era de ver cómo los contribuyentes, apesadumbrados por tantos tributos y exhaustos por tantas gabelas, abandonaban el hogar de sus padres y la patria de sus abuelos. De pueblo en pueblo, de caserío en caserío, de monte en monte, vivían la vida errante, ganando unas veces mercedados salarios, alimentándose otras de amargas desventuras. Sus ayes lastimeros no ablandaban el corazón de empedernidos arrendadores, ni las denuncias de los representantes del país debilitaban la fuerza y el orgullo de los hombres de negocios.

Así se concibe que el reino se fuese despojiando, que los territorios no encontrasen cultivadores, y que las tierras permanecieran yermas, ya por los tributos de la sangre, ya por la sangre de los tributos.

Para que V. se convenza, Sr. Llorente, aunque lo estará desde hace mucho tiempo, de que el arriendo se había llevado al último limite de la exageracion, procuraré consignar un dato y exponer un hecho. El dato lo recogeré de un curioso manuscrito que se titula *Rentas del reino, arrendadas en 1603* (Felipe III), y el hecho habrá de copiarse de otro manuscrito que es conocido de alguna que otra persona por «La real hacienda de S. M. relacion della, de su empeño y en qué consiste, criados que se sirven y en qué géneros con lo gastado en «los estados de Flandes» (Felipe III); ambos trabajos pertenecientes á un mismo reinado y á una misma dinastía.

Importaba el arriendo de las rentas en 1603 la cantidad de 986 quientos 375.100 maravedises. Pues bien; este producto, que era una gran parte de los arbitrios de la corona, mejor diríamos de la nacion, estaba empeñado á negociantes por valor de 934 quientos 614.700 maravedises, es decir, que estaban libres de arrendamiento escasísimos impuestos y libre de empeño tan solo, treinta y un quientos.

Cuarenta rentas de las cincuenta y tantas que conservaba la majestad real, estaban en poder de arrendadores, y el producto de estas

rentas, en su casi totalidad, en poder de los hombres de negocios.

«Bonita situacion, Sr. Llorente! Dichoso porvenir, Sr. D. Alejandro!»

«Pero no queda aquí la cosa. D. Domingo de Salcedo, peritísimo en materias financieras, dijo al hablar de la situacion económica de Felipe III lo siguiente: «De manera que esto parece tiene de más gastos Su Magestad el Rey de lo que parece que tiene de Hacienda 900 quientos de maravedises todos los años. Este es el estado de la Hacienda de Su Magd quien quiere ser Rey con semejantes obligaciones y otras muchas que yo digo. Pues nro Gran Monarca loalló con semejante empeño y sus Reynos tan essantos y consumidos que no ay que espantar pida agora las nuevas imposiciones y el cuidado y desvelo que Su Magd y á otros ministros graves cuesta, no el desmpeñar la Real Hacienda sino el remediar los Reynos.»

Lo cual equivale á afirmar que el desnivel del presupuesto era de 900 quientos, y que el estado de la hacienda era poco menos que desesperado.

Consigne, pues, el dato relativo al empeño y arrendamiento fatigoso de las rentas de la corona; y deduci el hecho del déficit por las explicaciones que dejó escritas el Sr. Salcedo.

En vano los 36 procura lores á Cortes que en 1607 representaban á Sevilla, Granada, Córdoba, Jaen, Murcia, Cuenca, Toledo, Madrid, Avila, Segovia, Guadalajara, Soria, Zamora, Toro, Valladolid, Salamanca y Leon, manifestaron propósitos de contener la emigracion de los vasallos; en vano el rey Felipe III adoptaba más tarde, en 28 de Junio de 1619, la pragmática por la cual concedía licencia á cualquiera persona, que labrara en cada un año 23 fanegas de tierra y la sembrase, para andar en coche de dos mulas excepto en la corte, con objeto de favorecer los ya abandonados trabajos agrícolas; en vano el Consejo de Castilla, en el mismo año de la pragmática anterior, se lamenta de que solo los favoritos de los primeros obtengan honores y empleos, y que en Madrid se alcanca solo por influencia, haciendo que la corte esté llena de pretendientes; en vano el mismo Consejo pide al tercero de los Felipes que ponga coto á los gastos de su real casa, que proteja al labrador, que estimule al hombre de letras, que fomente la poblacion, que dulcifique los tributos, que se tenga la mano en dar licencia para nuevas fundaciones de monasterios, que no puedan fundarse menos de los 20 años ni ser recibidos menos de los 16, que se supriman los receptores, quienes venden la justicia; todo inútil, la hacienda española, durante el reinado de los Felipes y dentro y fuera de la casa de Austria, siguió un sendero lleno de abrojos y dificultades, rodeado de penurias incansables y de deudas abrumadoras.

Y esta falta de dinero y este afán de contraer obligaciones, que no podían satisfacerse con regularidad, fué un vicio tolerado, ya que no consentido, por las juntas de sabios y doctores. Dos consejeros, dos chancilleros y cuatro audiencias tenían á su servicio Felipe III y sus ilustres y soberanos colegas los reyes del siglo XVII. Tanta ciencia acumulada no fué bastante á contrarrestar las necesidades metálicas de aquellos tiempos, ni pudo favorecer la marcha ordenada de la hacienda pública. Déficit había antes, déficit hubo despues; negociaciones y préstamos hubo antes, préstamos y negociaciones hubo despues; empeños sin cuento se contrajeron antes, empeños sustanciosos se han contraído despues, sin que los Consejos llamados de Estado, Guerra, Castilla, Aragon, Infuision, Italia, Portugal, Indias, Ordenes, Hacienda, contaduría mayor y Cruzada pudiesen impedir el desbarajuste económico y administrativo de la casa de Austria.

No eran solos los vasallos quienes se quejaban del poder público. Sus ayes se confundían tambien con los del clero. El Pontífice Paulo V dirigió á Felipe III carinósima carta y devotísima admonicion. El rey había pedido un donativo forzoso de 18 millones para el desempeño de las rentas y del real patrimonio, y deseaba que á él contribuyesen todas las clases sociales. Temeroso el monarca de que el clero se opusiera á tales desembolsos, ya por falta de caudal, ya por sobra de independencia, comisionó al embajador de España en Roma, señor marqués de Aytona, con objeto de recibir de la Santidad del sucesor de Leon XI el consentimiento ó la tolerancia para la aplicacion del pago á las personas eclesiásticas y á las rentas ó bienes de la Iglesia. Paulo V, comprendiendo todo el alcance de un permiso tan realmente solicitado, se entendió por escrito con el soberano, en vez de seguir las negociaciones diplomáticas con el representante de España, ó mejor dicho, de su rey y señor D. Felipe III. En una de las cartas dirigidas por el Pontífice á su majestad, admirablemente redactada, declara que la Iglesia, sus bienes y ministros están «por todo derecho divino y humano libres y exentos de tributos é imposiciones.»

A pesar de esta declaracion, que resuelve por sí misma todas las cuestiones económicas entre el poder civil y la potestad eclesiástica.

«considerar el trazado elegido, el trabajo de perforacion deberá practicarse segun hemos manifestado en una gran veta de piedra caliza, cuyo espesor no baja de 60 metros, y que es casi paralelo al fondo del mar.

Despues del conocimiento que ha debido adquirirse de la poca consistencia de esta veta, es indudable que puede practicarse la perforacion con una rapidez extraordinaria, sin necesidad de emplear la mina, y con solo el auxilio de la máquina Brunton.

El presupuesto total de gastos del proyecto, por los cálculos recientes de Mr. W. Austin, se eleva á 2,500 millones, si se establecen tres túneles de doble vía. Uno de estos túneles estaría reservado exclusivamente para los viajeros y trenes de gran velocidad. El segundo á los viajeros y mercancías en pequeña velocidad, y el tercero para las mercancías ordinarias de pequeña velocidad. Estos túneles serían de seccion circular, lo que facilitaría el empleo de las máquinas de escavar y amurar.

En el plan de cada túnel y debajo de las vías habrá una tages, que servirá para recoger las aguas. La ventilacion natural se ampliará con dos chimeneas de tiro artificial, situadas en ambas riveras.

El proyecto Austin prevé, entre otras cosas, los medios de construccion de una torre central en medio del estrecho, que tendrá por

Paulo V quiere convencer al monarca español de que su pretension no ha sido suficientemente meditada y con maduro exámen discutida. Dice al rey que los eclesiásticos se hallan «muy recargados de tributos,» y se admira, con una candidez admirable, de que antes los monarcas tuviesen «dinero» para todo, hasta para fundar hospitales, y ahora, ahora nada, terminando su carta diplomática y su escrito sacerdotal con una delicada negativa á la concesion del *indulto* pedido por el Gobierno español.

Es indudable que la afirmacion de Paulo V relativa á que antes de aquella época los reyes tenían recursos valiosos y sobrantes, se aproximaba bastante á la verdad; pero debe referirse á los monarcas anteriores á la casa de Austria, porque la guerra de Carlos V y Felipe II pusieron al pobrecito Tesoro español en trance de muerte.

Empeños y más empeños, pignoraciones y más pignoraciones, arrendamientos y más arrendamientos es el *pan de cada día*, en los siglos XVI y XVII, hasta el punto de que en 1607 fueron tales los aumentos de empréstitos y tributos y tan negativos sus resultados, que un embajador extranjero, residente en España, escribía á su Gobierno: «y tras de todo, siempre está más pobre y consumido el patrimonio real.»

No quiere esto decir que la nacion en aquella época perdiere todo vigor, toda iniciativa, toda esperanza, no; á pesar de los favoritos y contra los favoritos, aconsejándose ó no de los privados de palacio y de los *todopoderosos* de la fortuna, los vasallos abandonaban el suelo patrio en busca de alimentos y de fuerzas para soportar tantas fatigas nacionales, ó se consagraban á empresas que les hiciesen olvidar las dolencias, ya crónicas, de su propio país, y los excesos de la codicia, harto repetidos, de sus propios gobernantes.

Que la situacion económica era difícil, lo prueba los manuscritos de aquel tiempo. En una Memoria dirigida á Felipe III por varios súbditos de la monarquía, se atribuye á cinco causas el mal estado del reino, á saber: 1.º, despoblacion por las guerras, pestes y hambres; 2.º, falta de caudal y de sustancia en los vasallos; 3.º, costosa administracion y cobranza de las rentas reales y su mala distribucion; 4.º, el gran número de leyes y pragmáticas con poca ejecucion y observancia, y 5.º, el modo del Gobierno en las materias de Estado y Guerra. Estos súbditos de la monarquía levantan el velo de la critica para exponer los males del reino. No andaban del todo desacertados, pues la falta de recursos y la «sobra de combatientes, el escasez de ingresos, y el lujo de los gastos, debían producir sus naturales y legítimas consecuencias. En todos tiempos es funesto el afán de vivir á costa de lo vendiendo; pero en aquellos donde el rey es un ser casi sobrenatural y eterno, emanacion purísima del derecho divino y baltuarte insuperable contra todas las flaquezas humanas, tales penurias, espontáneamente aceptadas y contrainas, tienen el inconveniente de humillar la autoridad del soberano, desprestigiar á los hombres del Gobierno y ensobrecer á los vasallos. El hambre y la peste constituyen el peor de los consejeros, y son el más terrible adversario contra los representantes del poder.

A más de las causas que trajeron la monarquía al estado que la dejó Felipe III, se apuntan en otro manuscrito estimables razones que justifican la decadencia de España desde el segundo al cuarto de los Felipes.

Empieza por afirmar que «la monarquía viene de mal en peor desde el año 1567, ó sea desde los tiempos de Felipe II, y manifiesta que este monarca, tan batallador y tan austero, perdió los comercios del Septentrión; su hijo Felipe III los de España; Levante é Indias, y profetiza, pues el autor escribía en el Sitio del Pardo á 6 de Setiembre de 1624, que «Felipe IV acabará de perder los de las Occidentales, levantándose á mayores con estas ruinas el rey de Inglaterra, si bien haciéndolo de una manera reservada; y si continúa así y no se pone remedio, antes de dos años se verá la monarquía reducida al último limite de una ruina inevitable.»

La profecía de nuestro escritor anónimo tardó más de dos años en realizarse; pero al fin se realizó en el mismo siglo XVII. La administracion fastidiosa y prodiga del rey más galanteador, Felipe IV, sobrevino al gobierno del triste y melancólico Carlos II; al poderío, á la fuerza, á la vitalidad nacional de la España de Carlos I y de Felipe II, sucedió el enflaquecimiento, la pobreza y la pérdida de codiciados territorios y de indomables caracteres, que acompañaron como en despedida funeraria á la extincion de la dinastía de la casa de Austria y al término natural del siglo XVII.

(Se concluirá.)

## FOLLETIN.

EL TUNEL SUBMARINO.

ENTRE INGLATERRA Y FRANCIA.

(Conclusion.)

Las pruebas de la máquina Brunton se han hecho por los ingenieros ingleses sobre rocas de costa las más duras que se conocen, y en las que habrá que trabajar para la construccion del túnel; las experiencias han dado más de un metro de taladro por hora, y solo se necesitarán poco más que dos años para completar la perforacion, si se hacen funcionar al mismo tiempo dos máquinas en sentido opuesto.

El presupuesto de gastos calculado todo con desahogo no excederá de 80 millones de reales para abrir la galería provisional de 2 metros 10 decímetros, que como ya dijimos era la circunferencia que da la máquina de Brunton. Conseguido esto, el problema estará resuelto, pues luego no habrá más que ensanchar el taladro hasta darle las dimensiones del túnel definitivo.

Bastarán por lo tanto cuatro años para conseguir el *subterráneo submarino* en su completa circunferencia, y el gasto total será de 400 millones de reales, incluyendo en ellos la cons-

truccion de rampas de acceso para relacionar el túnel con los ferro-carriles ingleses y franceses, cerca de Douvres y Calais.

El punto culminante del túnel se encuentra casi á la mitad de su trayecto, á 430 metros bajo el nivel del mar, y desde el cual conserva una pendiente de 37 centímetros por kilómetro hacia cada una de las dos riveras en que se colocarán las bombas de achique; el enlace con las rampas de que ya hemos hecho mencion se verificará en Douvres á una distancia de 12 1/2 kilómetros y á 14 en la de Calais; ambas tendrán una pendiente uniforme de 12 1/2 milímetros por metro, y su extension tendrá de largo 40 1/2 kilómetros la primera, y 10 la segunda.

Mr. W. Austin, ingeniero inglés, ha propuesto una mejora importante á esta colosal empresa; tal es la sustitucion de la mampostería de ladrillo por bloques artificiales; para la colocacion de los bloques tambien propone dicho ingeniero que las juntas en lugar de presentar caras planas tengan forma de ángulos fiérricos, de manera que los extremos de los bloques se engranen unos con otros; así no hay nada que desear en cuanto á solidez. Además hay la ventaja de que mientras los ladrillos se deterioran por la humedad, los bloques tendrán una duracion eterna; en fin, y este es el punto principal, los bloques se prestan por medio de

máquinas á una colocacion muy rápida, consisten estas en una especie de grua con eje horizontal, y un brazo móvil que por medio del vapor recibe todos los movimientos necesarios para cojer el blok, llevarlo y colocarlo en su lugar. La rapidez de esta operacion es tal, que se pueden fácilmente colocar 20 metros de revestimiento en 24 horas, resultando que si se trabaja al mismo tiempo por los dos extremos del túnel la operacion se concluirá en tres años.

Los medios de escavacion que proporciona la máquina Brunton permitirán verificarla con igual rapidez.

Mr. W. Austin no se limita solo á perfeccionar el modo de revestir el túnel. Ha modificado el proyecto de Mr. Hawkshaw, aumentando la anchura de la escavacion lo bastante para dejar sitio á tres túneles de la vía.

El trazado que parecen preferir en la actualidad los ingenieros ingleses y franceses, es, como ya hemos dicho, el de South Foreland, cerca de Douvres, en Sangatte, próximo á Calais.

Sin embargo, la sociedad del Museo geológico de Londres se ocupa en estos momentos en practicar sondas en el trayecto de Folkestone al cabo Grines, y tal vez esta operacion podrá llevar un nuevo elemento ó alguna modificación al trazado elegido en definitiva.

Sin prejuzgar el resultado, y concretándose

objeto activar la ejecucion del túnel y facilitar su ventilacion. No se debe, sin embargo, exagerar la dificultad que presenta esta: la experiencia de los túneles ya existentes, de grande longitud, permite precisar con exactitud los recursos que hay que emplear en el caso especial del túnel submarino.

Las aguas filtradas se despidieran al exterior con máquinas situadas en la base del pozo central. Por último, el túnel estaría iluminado con gas en toda su extension, cuyas luces se colocarían de 50 en 50 metros. Las principales ventajas del proyecto Austin pueden resumirse en las siguientes palabras:

«Mientras que la construccion de túneles de ladrillos tardaría á lo ménos 15 ó 20 años, en razon al escaso número de trabajadores que pueden emplearse á la vez, por el sistema de bloques de Mr. Austin podría acabarse la obra en tres ó cuatro años. El revestimiento de bloques, una vez terminado, sería de una duracion indefinida, puesto que no podría ser atacado por los agentes atmosféricos, mientras que los ladrillos resisten poco, especialmente la humedad.»

Tales son las modificaciones que Mr. W. Austin ha llevado al proyecto que hemos reseñado. En conclusion: el proyecto es, como sabe todo el mundo, formal; pero aun todavía no pasa de proyecto: ¡quién lo verá realizado!

INCORREGIBLES.

No se motejará a la prensa española de apasionada ni descontentadiza en lo que a los asuntos internacionales se refiere: antes al contrario, con una paciencia de Job y una longanimidad evangélica, se ha contentado con denunciar un día y otro condescendencias que cualquiera calificaría de complicidades, y que por su persistente repetición acusaban una malquerencia desusada además de injustificable.

Los periódicos extranjeros han venido denunciando y calificando de la manera, aunque merecida, más acerba la extraña facilidad con que, como si se hubiesen suprimido las fronteras, los carlistas penetran de Francia en España y de España en Francia, sin que nadie les vaya a la mano, contentándose los diarios liberales españoles con la simple relación de los hechos, y absteniéndose de copiar todo comentario duro y toda apreciación ofensiva. Solo cuando la procazidad de un diario legitimista ha traspasado los límites de toda conveniencia, injuriando y difamando al jefe del Estado español, la prensa ha vuelto por los fueros de la moralidad y de la buena crianza, devolviendo una injuria merecida por un insulto leve.

Es más: en su buen deseo de no crear conflictos, el hecho más insignificante de problemática benevolencia lo ha interpretado favorablemente como síntoma de un cambio de conducta, y no ha muchos días dos periódicos suponían que las autoridades de la nación vecina habían variado de proceder respecto de nosotros.

La natural desconfianza y el justificado recelo, hijo de anteriores actos, nos hizo dudar de la noticia, cuya exactitud esperamos ver confirmada para regocijarnos por ella, y en verdad que hicimos bien al reservar nuestros plácemes porque nuestros colegas habían sido víctimas de su propio deseo, y de informes a no dudar equivocados. Un telegrama de Berlín, en que se referían nuevas y escandalosas complacencias por parte de las autoridades fronterizas, y el parte que ayer no trasmite la Agencia Fabra, han venido a arrancarnos la última ilusión.

Nuestro embajador en París, señor marqués de la Vega Armijo, se ha visto precisado a formular oficialmente nuevas quejas y a denunciar nuevos abusos, que presuponían por parte del Gobierno francés o un desconocimiento absoluto de los actos de sus mandatarios, ó falta de fuerza para hacerse obedecer, ó no que sea otra cosa que nosotros no podemos creer porque no hemos de juzgar a nadie menos leal que nosotros mismos.

Esta segunda nota del representante español, después del primer Memorandum, en que se resumían los agravios recibidos por España, y sobre todo después del reconocimiento oficial, supondría que la medida de nuestra paciencia estaba próxima a agotarse, y preciso es convenir en que estaba rebosando de puro llena cuando antes de ahora no se ha agotado.

Si en las poblaciones fronterizas se celebran conferencias y conciliabulos carlistas, si los partidarios del Pretendiente se pasean por Bayona, Pau y otros puntos perfectamente uniformados, si de allí parten convoyes de material de boca y guerra para alimentar la lucha; si se suprimen los periódicos adversarios de D. Carlos y circulan libremente los que le son favorables; si doña Margarita tiene su corte en las inmediaciones del Pirineo, a que asiste la autoridad departamental; si se hacen suscripciones públicas para mandar fondos; si las partidas que por acaso trasponen la frontera, ni siquiera deponen las armas; si Sallés y D. Alfonso salen por la parte de Cataluña para penetrar por Irún, y Lizárraga sale por Irun para entrar por Puigcerdá; si no se piensa en internar a nadie, ni en depurar a los convintes, ni en prohibir el contrabando de guerra; ¿qué significa el reconocimiento, de qué nos sirve y a quién aprovecha?

Librenos Dios de suscitar dificultades cuando siempre hemos pedido la concordia entre las dos naciones limítrofes! Pero si las buenas relaciones de amistad entre ambos países son un contrato leonino, si las protestas de amistad son una burla y el reconocimiento un sarcasmo, valiera más tener por enemigos declarados a los que solo son amigos en el nombre, porque de ese modo al menos nos pondríamos en guardia contra el peligro manifiesto, mientras que por el contrario somos víctimas de una emboscada continua y de asechanzas permanentes.

Ya no queremos simpatía, sino imparcialidad; no pedimos benevolencia, nos contentamos con la neutralidad; no exigimos auxiliares en el duelo que sostenemos, nos bastan testigos.

CONCORDANCIAS... VIZCAINAS.

Antes de todo, y para responder a nuestro apreciable colega La Política: no esta-

mos por intervencion alguna en España, bien se llame alianza de todas las naciones para mezclarse en nuestros asuntos, bien se llame pura y simplemente intervencion, como deben llamarse estas cosas, por más que La Política, al darle nombre de alianzas incurra en el mismo vicio de aquel personaje, que exclamaba a propósito de un estado social bastante conocido: —De tres modos lo se decir: procurador, procurador y procurador.

La Política cree que en cambiando el nombre a las cosas estas pierden su esencia, y en progresivo geométrico dislate, para explicar que defiende, no la intervencion, sino las alianzas, arma un cisno en toda Europa, imagina una guerra universal, y poco antes del diluvio ó del juicio final coloca un estado terráqueo tan embrollado y discordante, que todas las naciones se dividen por fin en dos bandos, de lo cual resulta que los liberales de España figuran en uno, a consecuencia de haber carlistas en ella, y los ultramontanos en otro, por artes del pseudo rey Terzo.

Dados a discurrir de esta manera, nos encontramos en pleno Apocalipsis político, y solo un San Juan, de impetuoso espíritu profético y estilo sibilítico y profundo, sería capaz de seguir a La Política en sus deducciones.

Puestas en este terreno las cosas, conste que no discutiremos con La Política, así como tampoco lo haríamos, si, tomado por base que este invierno necesariamente ha de llover en España, supusiera que de tanto llover habría un diluvio, que era preciso elegir Noé con anticipación y que nadie podía serlo mejor que el inspirado articulista de nuestro buen colega.

Eso sería hablar de la mar, y no alianzas, ni arcas, sino hasta parentescos estrechos contraeríamos con el que nos salvara de semejante cataclismo.

Pero aquí de los preceptos de Horacio: ¿De qué se trata, queridísimo colega?

Se trata: 1.º De que España no necesita la intervencion ni la alianza de nadie para concluir con los carlistas. 2.º De que al asegurar La Política lo contrario, no está en lo cierto.

Y como quiera que ni el Gobierno, ni la opinion pública, ni la prensa en general, opinan con La Política, resulta que este respetable colega no ha hecho más que demostrar una opinion desacorde con la de todo el mundo, con el mismo derecho que tiene cualquier flautista del teatro Nacional para dar una pitada, ateniéndose a las consecuencias que produzca tal sonido en los oídos de los oyentes, sin que sea responsable el director de la orquesta de semejante arrebatado, ni más ni menos que lo es el ilustre duque de la Torre de las pitadas de La Política.

En cuanto a que nosotros, contestando al Times, dijéramos que tan elevado personaje no tenía órgano alguno en la prensa, la misma Política lo confirma terminantemente, por más que luego añada lo que sigue, dando pruebas del más intrincado gongorismo:

«El jefe del Estado no tiene un órgano especial, oficial ni oficioso propiamente suyo: estamos de acuerdo. Por otra parte, La Política ha declarado y declara que se limita a ser órgano de la opinion pública, y no aspira a representar en la prensa la de este ó el otro personaje determinado oficial ó extraoficial. Pero esto no quiere decir que no estemos muchas veces de acuerdo en opiniones y puntos de vista con el general Serrano y con los miembros del Gabinete y sus amigos. Precisamente somos sostenedores de la situacion que simboliza el duque de la Torre, porque nuestros principios, ideas y conducta están, generalmente hablando, de acuerdo con los principios, ideas y conducta del duque de la Torre y de su Gabinete. Escribimos lo que nos dicta nuestra conciencia: no estamos sujetos a la inspiracion de nadie; por eso alguna vez incurrimos en multa; pero es el caso, que por lo general, lo que nos dicta nuestra conciencia es lo que piensan el duque de la Torre y el ministerio. De lo que nosotros decimos, no es ni puede ser responsable el ministerio; pero de esto a ser lo contrario de lo que el ministerio piensa, hay una gran diferencia.»

¡Válanos Dios y a qué perdiciones llega el talento más egregio, cuando no tiene nada que decir ó decir quiere lo que nada significa!

«La Política escribe lo que le dicta su conciencia y no recibe inspiracion de nadie.

«Tambien le ponen multas.»

«Luego su conciencia es la conciencia del duque de la Torre y de su ministerio. Luego, como quiera que su conciencia coincide con la del duque de la Torre, y no se origina de la de dicho elevado personaje, La Política solo es responsable.

«Luego deben ponerle multas.»

«Ergo, paga la multa; pero de ser multado por el Gobierno, a ser lo contrario de lo que el ministerio piensa, hay una gran diferencia.»

Y basta, por Dios, de silogismos, porque no queremos contribuir a la rápida construcción del año hace proyectado manicomio.

Pero si la dialéctica especial de nuestro colega es inocente por lo intrincada, no podemos dejar pasar las claras insinuaciones que en su artículo hace a la percepción directa de impresiones acerca de las ideas del señor duque de la Torre, lo cual, caso de ser cierto, no debía decirse, y de lo contrario, menos; pues no hablando con nadie de política determinada el señor duque de la Torre, mal puede haberse impresionado La Política con lo que no ha oído nunca.

«Respecto a que dicho colega tenga más motivos que nosotros para hablar de las impresiones del jefe del Estado, ya nos lo demostró hablando tres ó cuatro meses hace de la reunion de las Cortes, que era, al decir suyo, el pensamiento del duque de la Torre. Volviendo, sin embargo, a los motivos de su privanza en la casa presidencial, hemos de añadir que con que solo tenga uno es bastante, porque nosotros, lo confesamos paladinamente, no tenemos ningún motivo, desde que en su elevado cargo se separó por igual de todas las opiniones, escuelas y partidos.

Conste, pues, que La Política no interpretaba la opinion pública al hablar de alianzas, cuyo resultado es la intervencion; conste que no es órgano del duque de la Torre, y conste que si por arcano de la divina Providencia se arma la de Dios es

Cristo, en ese caso... ¿a quien Dios se la diere San Pedro se la bendiga; para lo cual no se necesita ser órgano de Gobierno ni de jefe de Estado alguno, sino simplemente humilde poseedor de ese sentido, tan vulgar y tan por las nubes, del sentido comun, que aconseja a no estarse mojado cuando llueve, ni a dejarse arrastrar cuando empujan.

Si a esto llama alianzas La Política, una su provision a la siguiente profecía de Pero Grullo:

Quando lloviere habrá lodos, y será cosa de ver que nadie podrá correr sin echar atrás los codos.

Es inconcebible el atrevimiento de los carlistas. Segun despacho del comandante militar de Irún, que publica hoy el periódico oficial, desde ayer a las cinco de la mañana se vivió atacado por dos batallones carlistas el puente de Behovia, cuyo pequeño destacamento se defendió con valor desde los primeros momentos; saliendo en su auxilio dicho comandante militar, y después de un vivísimo fuego por ambas partes, desalojó a los carlistas de sus posiciones, causándoles 10 muertos, entre ellos un oficial, y gran número de heridos.

Con referencia al cónsul de Hendaya se confirma la noticia de haber sido dispersados los carlistas que atacaron al destacamento del puente de Behovia, habiéndose cogido un carro blindado que contenia granadas de mano y una gran cantidad de petróleo.

Además de este hecho de armas, merecen consignarse tambien el que, inserta asimismo la Gaceta, da cuenta de la persecucion que sufre la faccion Lozano. Segun participa el gobernador militar de Albacete, dicha faccion volvió a ser alcanzada ayer en Cieza por la columna del teniente coronel Portillo, quien tomó al enemigo dicho pueblo y varias alturas; asegurando viajeros de Hellin haber visto junto a Cieza gran número de muertos carlistas. Dicha columna en union de otras continúa activamente la persecucion, ignorándose detalles del encuentro de ayer por la interrupcion de las líneas, efecto del temporal de esta madrugada.

Los demás despachos que publica el periódico oficial tienen menos importancia; son los siguientes:

«Burgos.—El general Villegas, desde Medina de Pomar, participa que en Barraza alcanzó una partida carlista, a la que hizo tres muertos y seis prisioneros, entre estos un soldado del batallon reserva de Castellón que habia desertado el día anterior, y el cual sufrió la última pena en Villanueva.»

«Galicia.—El capitán general manifiesta que la partida latro-faciosa que se hallaba en la Caniza mandada por el abogado de Celanova Julian Nuñez se ha disuelto.»

Habiendo manifestado La Correspondencia, a propósito del señor duque de Montpensier, que vive en perfectas y leales relaciones con toda su familia; que no se ocupa de los asuntos españoles sino por interés y cariño a su patria adoptiva, a la patria de su esposa y de sus hijos, y sin otra ambicion que vivir con ellos en España, acatando el voto de la nacion, el día en que ésta, legítimamente representada, falle sobre su suerte definitiva, La Epoca, creyendo que todavía no es bastante explícito el periódico noticiero, añade que el duque de Montpensier persevera en las declaraciones conocidas del público en favor de su augusta sobrina.

No sabemos si estas últimas palabras de La Epoca serán una refutación indirecta de ciertos rumores que han llegado hasta nosotros, relacionados precisamente con D. Alfonso de Borbon y el duque de Montpensier.

De la noticia publicada por La Correspondencia respecto a la suspension, y no relevante como dice, de uno de los comandantes de la escuadra del Cantábrico, deduce La Política que no podríamos contestar a ciertas apreciaciones del colega, relativas a la escuadra mencionada.

La Política olvida que la suspension de mando no supone ni puede suponer culpabilidad; y la del comandante a que se refiere de la escuadra del Cantábrico, no debe obedecer a más causa que el deseo de depurar si le cabe ó no responsabilidad en el alijo que se asegura haberse efectuado en Motrico.

El comandante de la goleta Africa, que ha sido suspendido para depurar si le cabe ó no responsabilidad en el alijo que se asegura haberse efectuado en Motrico, es el capitán de fragata D. José Marzan y Aheñan; tiene veintinueve años de servicio y mucha navegacion; de guardia-marina dió la vuelta al mundo en la corbeta Terrolana; ha hecho las campañas de Africa, Veracruz, Santo Domingo y la del Pacifico, está la efectuando en la fragata Blanca, ejerciendo durante toda ella el destino de ayudante de derrota y encargado de guardias-marinas.

Mucho deseáramos que pueda responder satisfactoriamente a los cargos que se le hagan.

La Gaceta da cuenta en los siguientes términos de la recepcion verificada ayer del nuevo representante de Suecia y Noruega:

«Ayer, a las dos de la tarde, el Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo, acompañado del Excmo. señor ministro de Estado, de las autoridades militares, de los generales y brigadieres con mando en este distrito, de los brigadieres y ayudantes a sus órdenes y de su secretario, recibió con toda solemnidad al Excmo. señor D. Francisco Teodoro Lindstrand; el cual, previamente anunciado por el Excmo. señor introductor de embajadores, presentó al señor presidente las cartas credenciales que le acreditan como ministro residente de Suecia y Noruega cerca del Poder ejecutivo de España, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«Señor duque: Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta por la cual el rey mi augusto soberano me acredita como su ministro residente cerca del Poder ejecutivo de V. E. preside.

«En ella hallará V. E. la seguridad de los sinceros sentimientos de amistad hacia V. E. de que S. M. se halla animado, y de su ardiente

deseo de ver afirmarse cada vez más las amistosas relaciones que existen desde hace tiempo y tan felizmente entre los Reinos Unidos y la España.

«Con placer he saludado la hermosa ocasion que se me ofrece de contribuir a alcanzar este objeto y de lograr de este modo la alta benevolencia de mi soberano, igualmente que la de V. E.; y me permito, en vista de la dolorosa gravedad de las circunstancias actuales, unir ahora a la satisfaccion que siento la firme esperanza de que la perseverancia que no reconoce los obstáculos y la voluntad que los domina, lograrán hacer desaparecer cualquier punto negro del cielo azul de España para que pronto puedan brillar dias serenos en que este noble país recobre el elevado puesto que le corresponde siempre en el mundo.»

El señor presidente tuvo a bien contestar: «Señor ministro: Enlazada con memorables recuerdos y transmitida con encarecimiento por nuestros inmediatos antecesores la amistad que une a España con los Reinos Unidos de Suecia y Noruega es para nuestra patria un sentimiento tan vivo como espontáneo que el tiempo al trascorrir, más y más fortalece.

«Honrame, pues, y profundamente me satisface el deseo de que aquella amistad se arraigue y se estreche, aspiracion que con noble sinceridad me expresa en estas credenciales el augusto monarca de los reinos escandinavos; y no menos me honra vuestra esperanza de que el pueblo español, alianado con su reconocida constancia cuantos obstáculos embarazan ahora su adelantado pacífico y estorban su merecida felicidad, ocupe otra vez el puesto que en el mundo le corresponde.»

«Alentado yo por igual confianza, espero tambien que al lucir para España dias de no interrumpida serenidad, siga vuestra patria siendo en el Norte de Europa ejemplo de ordenados progresos, y manteniendo en las regiones septentrionales un foco inextinguible de civilizacion.»

«Contad, señor ministro, con la benévola cooperacion que merecen, así vuestros delicados sentimientos, como las muchas cualidades que en vos he podido apreciar, y servios transmitir a vuestro soberano los votos fervientes que hago por la constante ventura de su dinastía, y por la prosperidad de los dos reinos dichosamente enlazados en la corona que cifra sus sienes.»

Terminada la recepcion oficial, el representante del Reino Unido de Suecia y Noruega se retiró acompañado del Excmo. señor introductor de embajadores, en la misma forma y con iguales honores que al dirigirse a la presidencia.

Aun cuando no se ha realizado el anuncio de La Correspondencia, respecto a que hoy probablemente publicaría el periódico oficial una orden de la direccion de Instruccion pública, a los gobernadores de provincias, dictándoles reglas para que, en el más breve plazo sean satisfechos los atrasos a los profesores de instruccion primaria, tenemos noticia de que dicha orden circular se expedirá muy en breve, mejorando la triste situacion del magisterio español, injustamente olvidado.

Deseamos conocer esta importantísima disposicion, para elogiarla como se merece, si responde, segun nuestros informes, a las apremiantes necesidades de la enseñanza primaria.

El Times de Londres publica una interesante narracion de un viaje por Aragon, Valencia, Cataluña y las Provincias Vascongadas. El viajero inglés desmintió los atentados que los órganos carlistas en el extranjero atribuyen al ejército, y en cambio refiere con todos sus horribles pormenores las atrocidades y destrozos cometidos por las bandas carlistas en todas partes. Dice ser imposible que el verdadero estado de España sea conocido en el extranjero, porque de otra suerte, Europa se apresuraria a poner término a tantos crímenes y crueldades.

«Sin discutir este último punto, creemos que la narracion del viajero inglés, inspirada en la más severa verdad, contribuirá muy poderosamente a que se aprecien por las demás naciones los móviles que impulsan al carlismo; pues basta que sean conocidos para ser execrados.»

La Iberia publicó el domingo un artículo bajo el epígrafe Los hombres honrados, que ha merecido unánimes censuras, causando el mayor asombro el valor ó la inesperecia que se necesita para publicar trabajos que son una ofensa a la moral y un ultraje a las conveniencias políticas.

Como era natural, algunos periódicos han llamado la atencion sobre este insólito artículo, dando sin duda motivo sus palabras y consideraciones a estas líneas que hoy publica La Iberia.

«El Imparcial anunció ayer a sus lectores que La Iberia habia escrito un artículo contra los hombres honrados.

No queriendo dudar de la buena fé del diario de la plaza de Matute, nos permitimos suponer que no ha leído el artículo en cuestion.

Hemos dicho que el hombre que carezca de instruccion, talento y experiencia no puede dirigir los destinos de un país aunque tenga mucha honradez. Esta virtud, que es indispensable en el político, ha de ir acompañada de otras dotes, sin las cuales de nada sirve para la gobernacion del país.»

El artículo dice bastante más de lo que La Iberia quiere ahora que diga, en lo cual demuestra que el colega retrocede ante su propia obra. El artículo es un ataque grosero a los hombres honrados, a quienes se zahiere por tal arte, que las consecuencias naturales del artículo de La Iberia son poner la direccion de la política en manos de hombres que, aunque no sean honrados, tengan otras condiciones, lo cual, si puede pensarse por conciencias extraviadas, no debe jamás decirse en letras de molde.

«Dice El Imparcial: «Ayer se me dijo en todos los círculos que tal vez cese la publicacion de un periódico muy

significativo por sus afinidades ministeriales, á consecuencia de la insercion de un artículo que los mismos patrocinadores del colega han calificado de inconveniente.»

Algo de esto habíamos oido; pero empezamos por no creerlo, y así no corremos el riesgo de equivocarnos.

Entre los artículos de alta novedad que la moda política francesa ha exhibido últimamente, mereció llamar la atencion el nuevo traje con que quiere vestir la cuestion de España.

Dice El Gaulois nada menos que el imperio alemán habia pedido permiso a la Francia para dirigir a España un cuerpo de tropas.

«Pura fantasia!

A pesar de hallarse indisputado y en cama, el Sr. Serrano Badoya asistió al Consejo de ministros celebrado ayer tarde en Gubernacion, por haber sido invitado el general Pavía para dar ciertas explicaciones, y detalles relativos al estado de las facciones del Centro, espíritu del país, medidas adoptadas y que á su entender deben adoptarse, disposicion de las columnas del ejército y demás circunstancias que á la campaña en aquellos distritos se refieren. El general Pavía permaneció dos horas en el Consejo, asegurándose que sus explicaciones fueron recibidas con alta consideracion por todos los ministros.

El Consejo no se ocupó, que sepamos, de otros asuntos.

Anoche á última hora se aseguraba que el general Pavía se hallaba resuelto a elevar hoy al Gobierno una exposicion reclamando que se le residencie para esclarecer su conducta como general en jefe del ejército del Centro.

Doña Isabel de Borbon ha contestado por telegrama á las felicitaciones de los periódicos que le son adictos.

Como El Diario Español se olvidó de aquel acto de cortesía, no ha recibido el telegrama de gracias.

Segun dice La Epoca, en la conferencia que los tenedores de fondos españoles, representantes de los ingleses, han celebrado ayer con el Sr. Gamacho, parece que se ha venido a un acuerdo, cuyo resultado publicarán en breve los periódicos ministeriales. Parece que en esta entrevista, tanto el ministro de Hacienda como los representantes extranjeros, han participado de un espíritu conciliador, gracias al cual quedarán á salvo los múltiples intereses de los particulares; y de la Hacienda.

El mismo periódico dice lo que sigue:

«El Consejo de Estado en pleno ha desaprobado la proposicion hecha por uno de los principales capitalistas de Madrid para quedarse con una de las rentas más importantes del Estado.

No sabemos si se referirá a la del subsidio.»

Los periódicos de la mañana dicen que el señor duque de la Torre ha manifestado á algunas personas que le han hablado sobre la recluta de los 12.000 hombres para Cuba; que en el Consejo de ministros del miércoles próximo tratará este importante asunto, presentando una solucion favorable, á fin de que pronto surquen los mares las tropas que se esperaban en aquella isla para terminar brevemente la insurreccion que la devastaba.

Mucho lo celebraremos.

NOTICIAS GENERALES.

El paso de Despenaperros se halla vigilado convenientemente despues de las medidas adoptadas por el subgobernador de Linares.

Entre los carlistas que hay en las inmediaciones de Bilbao cuando el grito de paz, segun dicen algunos aldeanos que han llegado a aquella capital.

Los periódicos de Bayona refieren las proezas del cantonalista Pozas, aun cuando no dicen que marchasen con él fuerzas carlistas.

Pozas parece que se estrenó sorprendiendo con 25 ó 26 hombres la casa de juego de Portillon, en la línea fronteriza, y apoderándose de 7.000 francos en dinero y 40.000 en fichas. Con este botín se metió en España, acompañado de un tal Crespo, que habia servido en marina y trocado su nombre por el de D. Antonio Pérez y Pérez.

El casino de Lés fué otro de los puntos robados por Pozas, y allí le sorprendió una pequeña columna que llevaba orden de fusilar a los malvados. Cinco habian muerto en el combate; 23, entre ellos Pozas, fueron fusilados en dos descargas.

Uno que se titulaba capitán habia escapado con cuatro más.

Los periódicos de Bayona hablan ya del refugio de Dorregaray, por motivos de salud, se dice, aunque está bueno y sano, y de su reemplazo por Mendiri. A este le sustituye en la comandancia general de Navarra el general Argonz y Mogrovejo, va destinado a Asturias, segun los mismos periódicos.

Además de la estacion de Novelda, destruyó la faccion Lozano la de Orihuela y las líneas y aparatos telegráficos.

El gobernador civil de Murcia ha pedido al Gobierno autorizacion para organizar un batallon de voluntarios móviles de 4.000 plazas.

Ampliando una noticia de otro periódico, dice La Correspondencia que aun cuando el expediente sobre encabezamiento de los fabricantes de sósforos con la Hacienda por el sello de ventas no está resuelto, creese que el ministro aceptará la proposicion hecha por el gremio, importante ocho millones doscientos mil reales.

La Iberia tiene noticia de que los arquitectos piensan reclamar los restos de Villanueva y Rodriguez, que hoy se hallan en San Francisco esperando el panteon nacional. Tambien parece que varias provincias piensan hacer una reclamacion semejante, con lo cual bien puede asegurarse que la idea del panteon nacional ha fracasado por completo.

Han llegado a Madrid los señores conde de Pallares y D. Alejandro de Castro.

El general Merelo se presentó ayer a los señores presidente del Poder ejecutivo y ministro de la Guerra.

Han sido capturados y puestos a disposición de la autoridad competente ocho ladrones del resto de la partida...

El gobernador general de la isla de Puerto Rico participa, con fecha 10 de Setiembre...

En la dirección general de Correos se están adoptando medidas rigurosas a fin de evitar en lo posible la ocultación de cartas...

Se ha dispuesto que no se introduzca modificación alguna en el sistema de comunicaciones con los presidios de Africa.

Han pasado al Consejo superior de Instrucción pública para que dé su dictamen los expedientes sobre reforma de la enseñanza en Filipinas...

Han ingresado en el correccional de Sevilla 403 criminales sentenciados por la Audiencia de Caceres...

El criminal conocido en la provincia de Valencia por Agustín Canet Santandreu...

En la hacienda llamada Sivita la Vieja, en las inmediaciones de Ecija...

D. Carlos, en quien el abandono de Laguardia por los navarros ha causado profundo disgusto...

El sábado a las once de la mañana se alteró el orden en Salamanca con motivo de la entrega de quintos.

Los amotinados estaban dentro del cuartel de la Trinidad. La Guardia civil hizo uso de la fuerza...

Segun carta de Segorbe, Cucala se encontraba el viernes en Gabil cobrando contribuciones...

La comision de la diputacion provincial de Santander, que en compania del señor gobernador civil pasará uno de estos dias a Madrid...

Por el gobierno civil de Barcelona se ha publicado un bando manifestando que los mozos de la reserva que no se hayan presentado...

Ha fallecido en Córdoba el director y propietario del Diario de aquella capital D. Fausto García Tena.

Se activa la entrega de armamento a los batallones organizados en Sevilla con la reserva extraordinaria...

Se lamenta un periódico malagueño de que todavía no se haya reunido la junta provincial de sanidad para acordar medidas salvadoras...

Segun una carta de Alcáñiz, fechada el 5 de este mes, la gente que capitanea Gamundí...

Dicha faccion, con la de Pallés, segun en Beceite y atrincherados en las elevadas montañas del área de Valderobres...

Los carlistas de la provincia de Castellon están haciendo una nueva requisita de ganado mular...

El cabeilla Cucala se encontraba el dia 8 en Alcalá de Chisvert.

Las pocas fuerzas carlistas que habia en aquella fecha en Benicarló, estaban celebrando corridas de toros.

NOTICIAS DE MARINA.

La goleta Diana ha llegado a Amposta en auxilio de los defensores de aquella plaza...

La oficialidad y dotacion del vapor de su majestad británica Kestrel, perteneciente a la escuadra estacionada en la costa de China...

El monumento se levantará en el mismo sitio de la costa, donde pereció el teniente Gardner...

Procedente del arsenal de Key West ha llegado a las costas ligas el vapor de guerra de los Estados Unidos Tigress...

—A mediados del mes de Diciembre saldrá de dicho arsenal con destino al Mediterraneo, conduciendo a su bordo al almirante Worden...

El referido jefe se hará cargo del mando superior de la escuadra que los Estados Unidos sostiene en Europa...

—Desde el año de 1867 hasta la fecha se han vendido, por disposicion del almirantazgo inglés, 428 buques...

—Segun parece, la escuadra inglesa de madera y hélice empujadora muy en breve su viaje, haciendo rumbo al Brasil...

—El Gobierno de Berlín tiene el intento de mandar construir un hospital militar alemán en Yokohama (Japon)...

—Ayer ha salido de San Sebastian para la mar el Remolcador núm. 3.

—Se ha concedido plaza gratuita en la escuela naval a un hijo del difunto médico segundo de la armada D. Estanislao García...

—El movimiento de buques mercantes en los puertos de la Peninsula, segun los partes recibidos ayer, es el siguiente:

Alcántara.—Han entrado los vapores españoles Elvira y Pasajes, procedentes de Cartagena y Barcelona...

Bilbao.—Han entrado los vapores españoles Vizcaino Montañés, A. Beritio, Héctor-Vasco-Andaluz, San Nicolás y Guriezo...

Cádiz.—Han entrado el vapor español Capricho, procedente de Almería, el inglés London, de Málaga...

Han salido los laudes María, Cármen y Antonieta para Valencia y Tarragona.

Gijón.—Han entrado los vapores españoles Probenzal, Pedro J. Pidal y Piles, procedentes de Santander y Coruña...

Madrid.—Han salido el vapor correo Mahóns, con la correspondencia para Alcantara y Barcelona.

Málaga.—Han entrado cuatro vapores españoles procedentes de Alicante, Vigo y Ceuta...

Madrid.—Han salido cuatro vapores españoles para Cádiz, Sevilla y Alicante...

Madrid.—Han entrado los vapores ingleses Linthorpe y Fitz James, procedentes de Londres y Málaga.

Madrid.—Han salido el vapor correo Mahóns, con la correspondencia para Alcantara y Barcelona.

Madrid.—Han entrado los vapores ingleses Linthorpe y Fitz James, procedentes de Londres y Málaga.

Madrid.—Han salido el vapor correo Mahóns, con la correspondencia para Alcantara y Barcelona.

Madrid.—Han entrado los vapores ingleses Linthorpe y Fitz James, procedentes de Londres y Málaga.

Madrid.—Han salido el vapor correo Mahóns, con la correspondencia para Alcantara y Barcelona.

Madrid.—Han entrado los vapores ingleses Linthorpe y Fitz James, procedentes de Londres y Málaga.

núm. 2, y segundo del de Albuera núm. 26, al mando del coronel D. Felipe Molero...

Segunda brigada, mandada por el brigadier D. José Morales, compuesta por los batallones primero y segundo de Aragón...

Segunda division.—Primera brigada, mandada por el brigadier D. Liberato Arnaiz...

Segunda brigada, se compone de los dos batallones de la Lealtad núm. 30; coronel don Juan Barrios...

Segunda division.—Primera brigada al mando del brigadier D. Agustín Araoz...

Segunda brigada, al mando del brigadier D. Eulogio Despujols, compuesta de los dos batallones de Almansa...

—Han sido aprobadas las recompensas concedidas por el capitán general de la isla de Cuba a varios jefes y oficiales...

—El domingo llegó a Madrid, procedente de Alcalá, el regimiento de caballería de Calatrava...

—Se ha autorizado el gasto de transporte de Barcelona a Porvendres y viceversa, de varios efectos de artillería con destino a Puigcerdá...

—Ha sido aprobado una propuesta de 50 capellanes para otros tantos batallones de la última reserva.

—El sábado último se ejecutaron en Francia grandes maniobras militares en la Lanura de Genevilliers...

—Se ha remitido a los presidentes del Consejo de Estado y del Supremo de la Guerra una consulta para que estos altos cuerpos emitan dictamen a fin de reglamentar el medio de costear los estudios de la carrera militar...

—En el despacho del dia de ayer presentó al señor ministro de Gracia y Justicia el oficial de su secretaría, Sr. Fuentes Lopez...

—Con motivo de la tormenta de anoche, y de los aguaceros que estos dias han caído en los alrededores de Madrid...

—En breve llegará a Madrid Mr. Bazaine, que ya tiene tomada la casa en la calle del Arsenal.

—Hoy ha recibido solemnemente el señor duque de la Torre a los ministros del Brasil y de Holanda.

—Han sido ayer robados dos trenes, uno en la Cañada, y otro cerca de Leon.

—Los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia han felicitado hoy al Sr. Alonso Colmenares, por ser los dias de su santo.

—Es posible que pronto se devuelva al Consejo de Estado la jurisdiccion contencioso-administrativa que retuvo este alto cuerpo...

—La Igualdad, que recibimos a las cinco de la tarde, da cuenta en su primer artículo de la visita que ayer hizo a su redaccion la autoridad militar en busca de cartas que no se entregaron...

—Se ha verificado, a pesar del mal tiempo, la traslación de los restos mortales de D. Pedro...

SEGUNDA EDICION.

PARIS 12 (tarde).—Se conoce el resultado de 60 elecciones de consejeros generales de las veintidós ayer por haber resultado empate en las celebradas el domingo anterior.

—En dichas 60 elecciones han resultado elegidos 30 republicanos e igual número de monárquicos.

—LONDRES 12.—Un telegrama de origen autorizado niega la noticia publicada por El Globo de Londres, sobre la declaración de guerra de la China a Japon.

—Añade que las negociaciones entabladas para un arreglo, continúan activamente.

—Ambos imperios se consideran con iguales derechos al dominio de la Isla Formosa.

—PARIS 12 (por el cable).—El 3 por 100 francés a 61,75; el 5 por 100 francés a 93,87.

—MONTEVIDEO 11.—El general Mitre, jefe de los insurrectos de la República Argentina, ha dado un manifiesto en el que declara que no ha tomado las armas para conquistar el poder...

—Añade que al día siguiente del triunfo se retirará a la vida privada.

—Los mitristas compran armas en esta ciudad. EL HAYA 10 (retrasado).—El Gobierno, presentó ayer en las Cámaras un proyecto de ley prohibiendo temporalmente la acuñacion de moneda de plata por cuenta de los particulares.

—EL CAIRO 10.—El Nilo continúa bajando de dos a cuatro kerats por día, habiendo desaparecido ya todo peligro.

do una batalla en el Norte, cuyos resultados se ignoran.

D. Juan Bautista Gil ha sido nombrado presidente de la República del Paraguay. El encargo lo de negocios de España ha sido recibido por el presidente del Uruguay.

PARIS 13 (mañana).—El diablofilo anuncia que la fragata de guerra francesa O'Inoco, que estaba en Civitta-Vecchia, ha sido llamada por el Gobierno.

—Este llamamiento, dice, no significa que hayan cambiado en lo más mínimo los sentimientos de abnegacion y de solicitud de Francia hacia el Soberano Pontífice.

—Otro buque de guerra será puesto a la disposicion del Papa en un puerto del Mediterraneo.

El vapor Kleber, destinado a este servicio, irá a situarse en las aguas de la isla de Córcega.

—Ayer ha entrado en Santander el vapor correo extraordinario Isla de Cuba con correspondencia y pasajeros.

El Cronista de Nueva-York, correspondiente al 26 de Setiembre, que recibimos hoy, publica el siguiente telegrama de la Habana:

«HABANA 22 Setiembre.—Cuatro soldados de la Guardia civil tuvieron un encuentro en Managua con cuatro de los bandidos pertenecientes a la partida de Carlos García, matando a uno e hiriendo a otro. Dos de los guardias salieron heridos. Un cuerpo de voluntarios marcha en persecucion de la partida de García.»

Las Provincias refiere en los siguientes términos la derrota de la faccion Lozano:

«La faccion Lozano, en la que se fijan hoy todas las miradas, y contra la que ha organizado la autoridad militar una porcion de columnas que sin descanso le persiguen de cerca o le cortan la retirada, ha sido al fin alcanzada en sus rápidas marchas, por la columna que manda el coronel Trujillo, que sigue los pasos de la faccion, desbandada para escapar más fácilmente a sus perseguidores. Despues de penetrar anteayer en Orihuela, y al saber que se aproximaban nuestros soldados por la línea férrea, salió ayer Lozano a las dos de la mañana, yendo a tropezar con la columna Trujillo en Santomera, pequeño pueblito en la carretera de Orihuela a Murcia. No es fácil una gran victoria contra un enemigo que huye siempre, que se divide y hasta se desbanda para salvarse mejor; pero no tiene probabilidad de escapar Lozano, pues al saberse su movimiento hacia el Norte, quizás hacia Jumilla, Yecla o Villena, cuyo terreno le es mucho más conocido, las columnas que le persiguen operan tambien un movimiento combinado, del que nada nos es lícito decir en las presentes circunstancias.»

Ya tocan a su término las obras de fortificación provisional de la plaza de Alicante.

Es muy grande la afluencia de forasteros que han acudido a Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar.

D. Alfonso continuaba, segun las últimas noticias, en Alorca, con tres batallones escasos. Cucala sigue en Alcalá descansando de sus fatigas.

La inactividad de las facciones es completa en la provincia de Castellon, cuya capital, aunque siempre prevenida, puede descansar alguna tanto, pues ya no se ve constantemente amagada de un ataque.

Si El Imparcial hubiera tenido la dignacion de ver lo que decíamos anoche nosotros sobre el artículo de La Iberia acerca de los últimos decretos de indulto, se escusaría de las censuras que hoy fulmina con este motivo, incurriendo en errores tan fundamentales como el de suponer que no ha sido consultado el Tribunal Supremo, acerca de las últimas penas de muerte conmutadas, cuando en estos asuntos, por ministerio de la ley, y sin necesidad que el ministro intervenga se le facilitan por el Tribunal Supremo todos los datos necesarios, de tal suerte, que cuando el ministro tiene conocimiento de las sentencias de muerte en que se deniega la casacion, al propio tiempo recibe el informe de este Tribunal sobre la procedencia ó improcedencia de la minoracion de la pena.

En cuanto a los considerandos presentados por La Iberia, ya hemos dicho que son completamente supuestos.

En el despacho del dia de ayer presentó al señor ministro de Gracia y Justicia el oficial de su secretaría, Sr. Fuentes Lopez, una recopilacion de los informes de las audiencias en lo relativo al juicio por jurados. Es un trabajo importante y arroja bastante luz para conocer el resultado de ese juicio en nuestro país.

Con motivo de la tormenta de anoche, y de los aguaceros que estos dias han caído en los alrededores de Madrid, el río Manzanares ha crecido considerablemente, tomándose esta tarde algunas providencias para evitar accidentes desagradados.

En breve llegará a Madrid Mr. Bazaine, que ya tiene tomada la casa en la calle del Arsenal.

Hoy ha recibido solemnemente el señor duque de la Torre a los ministros del Brasil y de Holanda.

Han sido ayer robados dos trenes, uno en la Cañada, y otro cerca de Leon.

Los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia han felicitado hoy al Sr. Alonso Colmenares, por ser los dias de su santo.

Es posible que pronto se devuelva al Consejo de Estado la jurisdiccion contencioso-administrativa que retuvo este alto cuerpo, hasta que pasó el conocimiento de estos asuntos al Tribunal Supremo.

La Igualdad, que recibimos a las cinco de la tarde, da cuenta en su primer artículo de la visita que ayer hizo a su redaccion la autoridad militar en busca de cartas que no se entregaron, por lo cual fué detenido el Sr. Santa María. De lo que añade nuestro colega se deduce que La Igualdad se reserva las cartas. Este colega añade que queda encargado de su direccion el señor Quereizeta.

Se ha verificado, a pesar del mal tiempo, la traslación de los restos mortales de D. Pedro...

Calderon de la Barca a la sacramental de San Nicolás. Al pasar por delante del teatro Español el coche que conducia el féetro las actrices de dicho teatro arrojaron algunas coronas.

Por la presidencia del Poder ejecutivo se ha remitido hoy al Consejo de Estado el expediente acerca del conflicto de Atocha.

Tambien se ha remitido al Tribunal Supremo el expediente reclamado por este sobre separacion de los ministros del Tribunal de Cuentas.

Hoy ha celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda el representante de los tenedores ingleses Mr. Hamilton acerca del pago del cupón.

Parece que en los acontecimientos de Durango han tomado parte muy activa Belatorra y un tal Camino, propietario de aquel punto, y que se han hecho algunas prisiones, creyéndose que varios de los complicados serán pasados por las armas.

El cabeilla Cucala ha operado un movimiento de retroceso desde Gabil a la Villa de Aljimia.

En Pravia, Orense, entró anteayer una partida latro faciosa compuesta de 17 hombres, huyendo al saber que la Guardia civil iba en su persecucion.

El descontento cunde en el campo carlista. Las avanzadas que tienen en el monte Abriles insurreccionaron el dia pasado, asesinando al jefe; presentándose algunos a las autoridades, y huyendo otros.

La dispersion va dejando los batallones vascos en cuadro, siendo grande el número de los que se marchan a Francia.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 11,67 1/2; ídem a fin del corriente, 11,75; id. ídem exterior, 13,60; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 43,90; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1880, 00,00; obligaciones generales de ferrocarriles de 2.000 reales, 20,85; idem nuevas, 20,35; id. de 2.000 reales, 20,40; acciones del Banco de España, 433,75; Cambios sobre Londres a 90 dias fecha, 48,45; sobre Paris, a ocho dias vista, 5,07.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 15 de abono.—Turno 3.º impar.—Marina.—La soirée de Cachupin.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 2.ª de abono.—Turno 2.º de seis.—El molinero de Subiza.

TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion 26 de abono.—Turno 2.º par.—La vida es sueño.—Baile.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Funcion 44 de abono.—Turno 2.º par.—La vida es sueño.

TEATRO MARTIN.—A las 8.—Sombras chinas.—Baile.—A las 10.—El poeta de guardilla.—Baile.—A las 10.—El manco de Lepanto.—Baile.—A las 11.—Segundo acto de la misma.—Baile.

MISCELANEA.

Auteanoche inauguró sus funciones en esta temporada el teatro Nacional, que nos ofreció el debut de la señora Vanda Miller en la ópera La Hebra.

Como siempre, el público de Madrid acudió al magnifico coliseo, de tal manera y en tal número, que no habia ni una localidad desocupada, y vimos personas que tuvieron que retirarse por el calor excesivo que se sufría en algunos departamentos del teatro: la alta sociedad probó una vez más su predileccion por esta clase de espectáculos, y tuvimos ocasion de ver en el teatro a las duquesas de la Torre y Medinaceli, de Híjar y de Fernán Núñez; las condesas de Torrejon, de Valls y de San Luis; las marquesas de Bogaraya y Benamejí, y otras muchas de las hermosas, que son gala de nuestra sociedad, y admiracion y encanto en nuestros salones.

La nueva cantante, a quien acompañan simpática figura, bella fisonomía y voz muy agradable, fué bien recibida, y arrancó algunos aplausos, por más que ni una vez es bastante para juzgarla ni la ópera era tampoco la más a propósito para que luciera sus condiciones.

El tenor, Sr. Fabri, tiene muy poca voz: cuando podamos oírle hablabamos de él.

Los demás como siempre; Tamberlik admirable: Ordinas bien, aunque enfermo, y Padovani, los coros y la orquesta hicieron cuanto era de desear.

Esta noche es la segunda representación.

Anteayer fueron entregados a sus padres tres niños que se hallaban en la feria, y se habian estroviado de los encargados de su custodia.

En otro tiempo llevaban las mujeres en la mano izquierda el pañuelo, el tarjetero ó la limosnera, y la derecha la tenían ocupada con el abanico ó la sombrilla: de modo que si se veían obligadas a saludar, con hacer una inclinacion de cabeza habian cumplido; pero hoy la moda exige que si se nos acercan nos estrechen la mano, y por lo tanto, necesitan tenerlas libres. Así es que para todo aquello que se las embarracien tienen que buscar otro sitio, y de ahí la moda de que penda de la cintura el abanico, la bolsa; el librito de memorias, la antuca; aparte de la chateleine, en la cual va el reloj, el sello, lápiz y a veces hasta las tijeras, dedal, espejo y el punzon del crochet, etc., etc., etc.

Todo esto va alrededor del tallo de la mujer que se convierte en percha ó mostruario. Para viajar aumentan el equipo con el cabá bajo el brazo y unos anteojos en bandolera. Al andar todos estos charimbolos se balancean, chocan entre sí, produciendo ruido, y golpean la pierna y cadera de la conductora; se ensanchan en las pantallas ó encajes, se mezclan y enmarañan unos con otros, convirtiéndose a veces en verdaderos nudos gordianos; y nuevos Alejanros tienen que valer-se del procedimiento de aquel para desesgararlos; pero no paran aquí los colgajos; en el brazo llevan una pulsera de metal, que es un artoño, y en ella una sortija llamada Perle bühner, que para merecer nombre tiene que constar de tres aritos, uno de oro, otro de hierro y otro de platino; necesitan una aguja ó imperdible para sostener el abrigo; adoran el cuello con una ancla, sujetan la pluma del sombrero con una espada, y para complemento, por zarcillos y alfiler llevan cascabeles. Esta es la mujer de ogaño.

Debajo de uno de los bancos de la Iglesia de San Ignacio fué hallado ayer mañana el cadáver de un niño de tres meses.

La temperatura máxima del aire a la sombra fue ayer de 27,7, y la mínima de 13,8.

Ayer llovió en Soria.

Ayer fue atropellado un sugeto en la calle de Embajadores por dos caballos...

Ayer se puso en escena en el teatro de la calle de Jovelanos...

En Heidelberg acaba de aplicarse un nuevo invento...

Entre los ensayos de árboles para calles y paseos que ha hecho el ayuntamiento de París...

ha probado en la avenida abierta enfrente de la Nueva Opera...

El general inglés Anderson visitó há tres años á Guernsey...

Un periódico de San Francisco da los siguientes interesantes datos estadísticos sobre California...

Egipto según el último censo cuenta 54.000.000 almas...

Una carta de Priy (Ain) anuncia que Mr. de la Bastie...

dad al choque de cuerpos duros ó á la acción del fuego...

El tráfico por el canal de Suez aumenta siempre, y en 1873 el tonelaje total ha ascendido á 2.085.379 toneladas...

Al ser trasladados ayer desde los almacenes al teatro de Apolo...

Murió un campesino muy pobre, y como en este valle de lágrimas...

Acérese San Pedro con sus llaves, abre las puertas y las franquea desde luego al magnífico cortesano...

manera de que no le agasajasen también con canto, música y otros ruidos y fiestas...

Excitada su curiosidad por esta diferencia volvióse de improviso á San Pedro...

Murió un campesino muy pobre, y como en este valle de lágrimas...

Acérese San Pedro con sus llaves, abre las puertas y las franquea desde luego al magnífico cortesano...

Al ser trasladados ayer desde los almacenes al teatro de Apolo...

manera de que no le agasajasen también con canto, música y otros ruidos y fiestas...

Excitada su curiosidad por esta diferencia volvióse de improviso á San Pedro...

Murió un campesino muy pobre, y como en este valle de lágrimas...

Acérese San Pedro con sus llaves, abre las puertas y las franquea desde luego al magnífico cortesano...

Al ser trasladados ayer desde los almacenes al teatro de Apolo...

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Calisto, papa y martir.

Cruzos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat...

En la parroquia de San José principia la novena que anualmente se consagra á la gloriosa Santa Teresa de Jesús...

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 31, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN FÁBRICA DE CALZADO CLAVETEADO DE BELTRAN ALDEBO. VENTA AL POR MAYOR, Isabel la Católica, 23, Madrid.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPANIA. SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

EUROPA. CAPITAN, D. E. FERRO. Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

VIAJE CRITICO ALREDEDOR DE LA PUERTA DEL SOL POR M. OSSORIO Y BERNARD.

EL CODIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALFONSO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA.

LOS DOS MUNDOS, FABRICA DE CHOCOLATES. De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. li. ra.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA. Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo.

PARA MANILA. Linea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía. IRURAC-BAT.

LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA. Fabricado por Mr. Roberto Toth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867...

OBRA INTERESANTE. EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

DICCIONARIO Geográfico, Histórico, Estadístico, Arqueológico, Artístico, Industrial, Político, Bibliográfico y Biográfico de España y sus posesiones de Ultramar.

D. FRANCISCO J. MOYA Y D. AGUSTIN M. DE LA CUADRA, ABOGADOS. La publicación se hará por cuadernos de treinta y dos páginas, á dos columnas, en cuarto mayor y letra del cuerpo ocho.